

Se distribuye gratis



La correspondencia se dirigirá al Secretario  
del Excelentísimo Ayuntamiento

# Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

## Ayuntamiento de Salamanca

**Extracto** de los acuerdos tomados por dicha Ex-  
celentísima Corporación en las sesiones celebra-  
das durante el mes de Diciembre de 1904.

### (Continuación)

Sesión ordinaria del dia 19

Dió principio á las 16 y 40 bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez y con asistencia de los concejales señores Villar, Juarez, García Ro-  
ca, Veira, García Polo, García y García, H. Matías,  
Vea, Mirat, Esteban Polo, Rivas Balbás, Angoso,  
Martín Conde, Durán, Martín Benito, Cachorro y  
Martín Pérez.

Leida el acta de la sesión anterior, S. E. se  
aprobó.

De conformidad con lo relativamente informado  
por la comisión de Gobierno interior respecto á la de-  
manda civil ordinaria que al Ayuntamiento promue-  
ve don Manuel Madruga y otros salchicheros de es-  
ta plaza en reclamación de 12.500 pesetas, se acordó  
que se persone en autos el procurador de S. E., se  
procEDA al nombramiento de Abogado consultor y  
se le remitan los antecedentes para que dé dictamen  
en su vista resuelva la Corporación municipal.

Después de breve discusión aclaratoria, se pro-  
cedió á nombrar Abogado consultor de S. E. en vo-  
cación por papeletas, resultando elegido para dicho  
cargo don Celso Romano Zugarrondo por mayoría de  
seis y siete votos contra uno que obtuvo don Tor-  
cuato Cuesta Bellido.

Se aprobó otro informe de la misma comisión de

Gobierno interior, respecto á la vacante de Conserje de la Casa consistorial, en el que se proponía que el portero primero don Higinio Encinas pase á cubrir aquella; que el puesto de éste lo ocupe el segundo don Faustino Herrero; el de éste el tercero don Ma-  
nuel Regalado, y que la vacante se anuncie para su provisión por el ramo de Guerra, como portero recau-  
dador, con la fianza metálica ó en valores del Estado, en arcas municipales, de 2.000 pesetas, que deberá prestar tambien el que se nombre para desempeñar el cargo interinamente, quedando aplazado este nom-  
bramiento hasta la sesión próxima.

Fué nombrado para ocupar interinamente la pla-  
za de nueva creación de Auxiliar de Secretaría, con  
destino al archivo, don Luis Romano Cuesta, acor-  
dándose que para la provisión definitiva de este car-  
go se anuncie por el ramo de Guerra, siendo condi-  
ción precisa que los aspirantes acrediten que tienen  
aprobada en cualquiera de las Universidades oficiales  
de España la asignatura de Derecho administrativo.

Como lo proponía la comisión de Policía, se acor-  
dó: anunciar nueva subasta para el suministro de  
alumbrado eléctrico, bajo el tipo anual de 52.000  
pesetas y estudiar lo conveniente para que en el caso  
de resultar desierta pueda S. E. hacerlo por adminis-  
tración, con ese ó otro sistema que juzgue conveniente;  
que se entienda que el precepto del artículo 48 del  
reglamento del cuerpo de bomberos tiene aplicación  
únicamente en el caso de que asistan al siniestro los  
en él expresados; y por último, aumentar á cincuenta  
céntimos el haber diario de gratificación de los bom-  
beros, desapareciendo el premio de asistencia y bajo  
las sanciones que aquél establece.

Se concedieron préstamos de los fondos del Pósito  
de la Tierra á varios labradores que los tenían so-  
licitados.

S. E. declaró no haber lugar á deliberar en la  
moción del señor H. Matías para que no se solicitara  
prórroga en el pago de los fondos que se tomaron de  
dicho Pósito para atender á las obras del mercado.

S. E. quedó enterado de haber sido autorizado  
por el señor Gobernador para reducir á diez días el

plazo anunciado de la subasta del servicio de limpieza.

Después de algunos ruegos y preguntas que varios señores concejales hicieron al señor Presidente, se levantó la sesión á las diez y nueve y quince minutos.

*Sesión ordinaria del dia 26.*

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez, y con asistencia de los Concejales Sres. Zúgarro, Villar, Juárez, García Romo, García Polo, García y García, García Tejado, H. Matías, Orea, Mirat, Esteban Polo, Rivas, Angoso, M. Benito y Cachorro, dió principio á las 16 y 35, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada por S. E.

Se procedió luego al nombramiento de tercer portero interino de las oficinas municipales, resultando elegido don Leopoldo Corona Delgado, por diez votos contra seis que obtuvo don Francisco Fernández.

Enterado S. E. de no haberse formulado reclamación alguna contra el acta de subasta de recaudación del arbitrio de puestos públicos, convirtió en definitiva la adjudicación provisional, hecha en favor del mejor postor don Roque García Muñoz, en la suma de 20.011 pesetas.

También acordó el Ayuntamiento que conczca de nuevo la Comisión de Hacienda del expediente de subasta del arbitrio de colocación de sillas en los paseos públicos que resultó desierta.

Se acordó que se anuncie nuevamente la oposición á la plaza vacante de profesor de francés de la Escuela de Artes e Industrias en iguales condiciones que se efectuó antes, limitándose á que el Tribunal haga la designación en propuesta unipersonal la obligación que se había establecido de que S. E. nombrara al propuesto por aquél, por ser esto contrario á la ley.

**(Terminado el despacho ordinario, algunos señores Concejales dirigieron varios ruegos al señor Alcalde, que S. E. prometió atender, levantándose acto seguido la sesión.)**

## Mercados

### Caballar

Los precios son los mismos que antes. Caballos buenos, se pagaron hasta 1.500 pesetas.

Regulares, á 1000 id.

Medianos, varios precios.

### Vacuno

Bueyes de trabajo, pareja, desde 1250 pesetas hasta 1.500.

Vacas para el sacrificio, las de 1.º, los 11 1/2 kilos de 16 á 17 pesetas.

### Cerdos

Cebados á 15 pesetas arroba.

Se han vendido grandes partidas.

En plena matanza.

La tendencia es al sostenimiento de los actuales precios.

Créese, sin embargo, que estos han de bajar en el transcurso de breves días.

### Muletas

No se presentaron á la venta.



# Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

3

**Diciembre 24 al 18 Semana de Multas, Servicio Policia.**

Primer Teniente Alcalde, don Celso Romano Zugarrondo

Sumas.

Semana del 24 al 30 de Diciembre:

Segundo Teniente Alcalde don Basilio García Polo

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados		Sobreseídos		Total		Su importe Pesetas Cts.	Hechas efectivas Pesetas Cts.	Pendientes de pago Pesetas Cts.
		Juicio	Causa	Juicio	Causa	Juicio	Causa			
Guardia municipal n.º 13	Infracción arts.	109	O. M.	109	id. id.	109	id. id.	109	361	259
id.	id.	1	id.	1	id.	2	id.	1	109	109
Cabo	id.	2	id.	2	id.	1	id.	1	2	361
Guardia	id.	1	id.	1	id.	1	id.	1	1	109
id.	id.	1	id.	1	id.	2	id.	2	2	359
Manuel Blanco, suplente.	id.	2	id.	2	id.	1	id.	1	1	359
Guardia municipal n.º 31	id.	1	id.	1	id.	3	id.	3	1	259
<i>Suma.</i>		10		10		22				

# Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD.—Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en esta Ciudad durante el mes de Noviembre de 1904.—Población de hecho, según el Censo de 1900. — 25.690 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES Nomenclatura internacional abreviada	De	De	De	De	De	De	De	Resumen	Total
	0 a un año	1 a 4 años	5 a 19 años	20 a 39 años	40 a 59 años	60 años en adelante	edades desco- nocidas.	V. H.	
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tifus exantemático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquesis palúdica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.....	»	»	»	1	2	»	»	»	3
Sarampión.....	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Escarlatina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coqueluche.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup .....	»	»	1	1	»	»	»	»	2
Gripe.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera asiático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas..	»	»	»	»	»	1	»	4	4
Tuberculosis pulmonar.....	»	»	»	»	1	1	»	2	1
Id. de las meninges...	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Otras tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sífilis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos.	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Meningitis simple.....	»	»	1	1	»	»	»	1	2
Congestión, hemorragia y reblan- decimiento cerebral.....	1	»	»	»	»	1	»	4	1
Enfermedades orgánicas del co- razón.....	»	»	»	»	»	1	2	1	5
Bronquitis aguda.....	2	1	1	»	»	»	2	»	6
Id. crónica.....	1	»	»	»	»	»	3	»	6
Pneumonia .....	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Enfermedades del aparato respira- torio.....	»	»	»	»	»	2	1	»	4
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	»	»	1	»	»	»	»	1	1
Diarrea y enteritis.....	»	»	1	»	»	»	1	»	2
Diarrea en menores de dos años..	1	2	»	»	»	»	»	1	2
Hernias, obstrucciones intestina- les.....	»	»	»	»	1	»	»	1	1
Cirrosis del hígado.....	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Nefritis y mal de Bright.....	»	»	1	1	»	»	»	1	2
Enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tumores no cancerosos y enfer- medades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septicemia puerperal (fiebre, pe- ritonitis, plevitis puerperal)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otros accidentes puerperales....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	»	»	»	»	»	»	3	»	»
Debilidad senil.....	»	»	»	»	»	»	2	»	5
Suicidios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Muertes violentas.....	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Otras enfermedades .....	»	1	2	2	1	2	2	6	9
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	»	»	»	»	»	1	»	»	1
<i>Totales por sexos....</i>	5	4	6	7	4	1	2	18	76
<i>Totales por edades..</i>	—	—	—	13	—	8	3	15	76
<i>Total general.....</i>	—	—	—	—	—	—	—	28	15

Proporción por cada 1.000 habitantes 2.88.

# Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Denuncias despachadas por la Alcaldía del 1 de Enero al 17 de Diciembre de 1904: 51—Denunciante: el Jefe de la guardia municipal.—Infracción del artículo 109 de las Ordenanzas Municipales.—Importe en pesetas 1.803, de las que se han hecho efectivas 694.

## Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1.<sup>º</sup> de Enero al 31 de Diciembre de 1904.—1.803.

	Pesetas	Cents.
Su importe.	7.094	00
Hechas efectivas.	3.461	50
Pendientes de pago.	3.633	50

# **Boletín del Ayuntamiento de Salamanca**

7

# Distribución de fondos para el mes de Diciembre

1904

## Ingresos

	Pesetas	Cts.
Puestos públicos.	000	
Derechos de Matadero.	900	00
Licencias de obras.	100	00
Encabezamiento de consumos..	53.745	54
Aprovechamiento de aguas.	00	00
SUMA.	<b>54.795</b>	<b>54</b>

## Gastos.

### De pago obligatorio é inexcusable

Sueldos de Empleados y Facultativos..	4.220	00
Encabezamiento de consumos..	23.360	33
Pensionistas..	555	40
Auxilios benéficos.	50	00
Guardia municipal.	4.136	00
Servicio de limpieza.	1.860	00
Idem de arbolado.	1.366	00
Personal de mercados.	279	32
Idem del Laboratorio.	281	25
Contribuciones y 20 por 100 de propios	000	00
Contingente de la carcel de partido.	5.227	91
Varios.		

### De pago diferible

Reparación de efectos y mobiliario.	125	00
Reparaciones de caminos vecinales.	200	00
Gastos de incendios..	50	00
Reparación de edificios del Comun.	1.500	00
Idem. de fuentes y cañerías.	250	00
Idem. de alcantarillas..	250	00
Idem. de aceras y empedrados	1.800	00
Servicio de alumbrado..	8.000	00
Imprevistos..	50	00
Arbolado, Material.	1.500	00
Idem de la de Obras públicas	100	00
Elevación de aguas (Reparaciones).	459	33
Representación..	500	00
Limpieza, material.	25	00
SUMA.	<b>54.795</b>	<b>54</b>

## Resumen

Déficit del mes anterior.	54.795	54
Importan los gastos calculados.		
SUMA.	<b>54.795</b>	<b>54</b>
Idem los ingresos idem		
Déficit a enjugar en el próximo mes.		

## Precio medio en la plaza

durante la semana del 21 al 28 de Diciembre de 1904, de los artículos que á continuación se expresan

	Pesetas	Céntimos.		Pesetas	Céntimos.			
<b>Carnes y grasa</b>								
Vaca, kilogramo.....	1	60	Arroz, kilogramo.....	0	50			
Carnero id.....	1	60	Lentejas, id.....	0	60			
Ternera id.....	2	60	Patatas nuevas, id.....	0	15			
Cordero id .....	1	35	Tomates, id.....	0	40			
Cabritos, uno.....	3	50	Fréjoles, id.....	0	30			
Tocino, kilogramo.....	1	75	Ajos, riestra.....	0	20			
Jamón nuevo, id.....	0		Lechugas, docena.....	0	40			
Idem añejo, id.....	5		Pimientos, id:.....	1	00			
Lomo id.....	8		Naranjas, id.....	1	20			
Manteca id.....	1	80	Limones, id.....	1	20			
Salchichón id.....	8		Alcachofas, id.....	0				
Chorizo (varios precios) id.....	4		Coliflores, una.....	0				
Morcilla id.....	2							
<b>Pescados y mariscos</b>								
Merluza, kilogramo.....	2	50	Trigo, los 55'50 litros.....	12	50			
Besugos id.....	1	50	Cebada, id. id.....	9				
Lenguados id.....	2	50	Algarrobas, id. id. nuevas.....	11	25			
Congrio id.....	0	00	Centeno, id. id.....	10	00			
Salmón id.....	0		Paja, quintal.....	3	50			
Pescadillas id.....	2	50						
Salmonetes id.....	2	50	<b>Líquidos</b>					
Sardinas id.....	1		Aceite, litro.....	1	25			
Almejas id.....		75	Vino, id.....	0	60			
Calamares id.....	2	50	Aguardiente, id.....	1	75			
Truchas no escabechadas id.....	3	50	Leche de vaca, id.....	0	50			
Langosta, una.....	3	50	Idem de cabra, id.....	0	50			
Langostinos, kilogramo.....	7							
Anguila de mar id.....	2		<b>Combustibles</b>					
Peces de río id.....	0		Leña cortada, los 11'50 kilos.....	0	40			
Tencas id.....	0		Carbón vegetal, id. id.....	1	25			
Escabeches (varios precios) id....	2	50	Idem mineral, id. id.....	0	60			
<b>Aves y caza</b>								
Pavos, uno.....	6		Idem de cok, id. id.....	0	75			
Gallinas, una.....	2		Petroleo, litro.....	1				
Pollos, pareja.....	2	60						
Palominos id.....	2	25	<b>Harinas</b>					
Pichones id.....	2	50	De trigo flor, los 11'50 kilos.....	5				
Pájaros, docena.....	1	20	Idem de todo pan, id. id.....	4	75			
Conejos caseros, uno.....	1	25	Idem de 2.*. id. id.....	4	85			
Idem de monte id.....	1	75						
Perdices, una.....	1	25	<b>Varios</b>					
Liebres, id.....	1	75	Huevos, docena.....	1	70			
<b>Legumbres, frutas y verduras</b>			Pan de 1.*, el kilogramo.....	0	40			
Garbanzos, kilogramo.....	0	70	Toda harina.....	0	40			
judías, id .....	0	70	De 2.*.....	0	36			

## Demografía

Matrimonios: Diciembre de 1904

Nacimientos		Total	Nacidos muertos		Total
Legítimos	Ilegítimos		Legítimos	Ilegítimos	
V.	H.	V.	H.		
34	24	6	8	72	
		1	1	0	2
Total general . . . . .					74

Proporción por cada 1.000 habitantes . . 2'88.

Servicios de la casa de Socorro en el mes de  
Diciembre de 1904 (2.<sup>a</sup> quincena).

Lugar en que se practicaron	De medicina.			De cirugía.			Total
	Casuales.		Judiciales.	Casuales	Judiciales.	Judiciales.	
	D.	N.	D.	N.	D.	N.	
En la C. de Socorro.	0	·	»	0	4	·	15
En el domicilio . . . .	3	1	·	0	»	·	4
En la vía pública . . . .	0	»	·	·	0	·	0
Totales . . . . .	3	1	»	0	4	·	19
	1	4	7	4	11	3	19

DIAS.	Número de matrimonios.	Estado civil			
		Soltero con soltera	Soltero con viuda	Viudo con soltera	Viudo con viuda
1	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0
3	3	3	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	1	1	0	0	0
11	2	2	0	0	0
12	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0
16	1	1	0	0	0
17	3	2	1	0	0
18	1	1	0	0	0
19	2	1	1	0	0
20	1	1	0	0	0
21	0	0	0	0	0
22	1	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0
26	2	2	0	0	0
27	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0
29	1	1	0	0	0
30	1	1	0	0	0
31	0	0	0	0	0
Total . . . . .	19	16	0	3	0

Salamanca:

Imprenta de Almaráz

Zamora, 19